**Lista de Control para Registrar Alimentos Caseros**

**Operación de comida casera:**

Una persona que prepara artículos alimenticios en su casa particular para venderlos a otros individuos. Las ventas de los artículos alimenticios no deben superar los $35,000 por año natural. Las ventas deben realizarse en persona y no pueden venderse por teléfono o Internet. Sólo se permiten los siguientes alimentos:

* Frutas secas y mezclas de frutos secos
* Dulces
* Mermeladas, jaleas y conservas
* Vinagre y vinagre aromatizado
* Hierbas secas y mezclas de condimentos
* Frutas secas
* Cereales, mezclas de frutas secas y granola
* Palomitas de maíz y bolitas de palomitas de maíz
* Productos horneados que:
  + No hay control de tiempo/temperatura según los alimentos seguros
  + No contener crema, huevos crudos, crema pastelera, merengue o guarniciones de queso crema; y
  + No requiere control de tiempo o temperatura para seguridad alimenticia

**☐ Documentos adicionales para las operaciones de Alimentos Caseros**

☐ Hoja informativa de alimentos caseros y directrices de seguridad alimenticia

☐ Reglamentos alimenticios del WCHD

* Operaciones de comida casera en el capítulo 150

**☐ Consulte con Licencias Comerciales de su jurisdicción para ver si necesita licencias adicionales**

* Licencias Comerciales del condado de Washoe, ciudad de Reno o de la ciudad de Sparks

**☐ Regístrese en el WCHD con los siguientes formularios**

☐ Solicitud de Permiso para Operar

☐ Registro de Operaciones de comida casera

☐ Copia de la etiqueta de los alimentos

* Los alimentos deben estar envasados, y las etiquetas deben incluir la siguiente declaración: "HECHO EN UNA OPERACIÓN DE COMIDA CASERA QUE NO ESTÁ SUJETA A LA INSPECCIÓN GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTICIA"
* Las etiquetas también deben cumplir con los requisitos de etiquetado de las regulaciones alimenticias del WCHD – en el sitio web de la Biblioteca de Recursos del WCHD se pueden encontrar directrices y ejemplos de etiquetado de alimentos.

**☐ Presente todos los formularios y tarifas al WCHD**

* Los formularios se pueden presentar en persona en la oficina de Servicios de Salud Ambiental ubicada en 1001 East 9th Street, Reno, Edificio B, Segundo piso
* Los formularios también se pueden presentarse en línea registrando una cuenta en <https://www.onenv.info/>
* Para preguntas sobre las aplicaciones, comuníquese con el WCHD al (775) 328-2434 o [healthehs@washoecounty.gov](mailto:healthehs@washoecounty.gov)

**☐ Recibir entrevista de verificación**

* Una vez recibidos los formularios de solicitud, el personal del WCHD se pondrá en contacto con usted para revisar su menú y el operativo propuesto.
* Durante la entrevista, el personal del WCHD verificará lo siguiente:
  + Los artículos del menú son permitidos según la lista anterior de artículos de comida casera
  + Los alimentos están envasados y etiquetados de forma apropiada
  + Las ventas se realizan en persona, directamente al consumidor final, y se realizan en la propiedad particular del operador de comida casera, el lugar de fabricación o en un mercado de agricultores, lun mercadillo, bazar de una iglesia, venta de garaje o feria de artesanía.

☐ **Se aprueba el registro y se puede empezar a preparar y vender la comida casera**

* Una vez que se concluya y apruebe la entrevista, el operador de comida casera recibirá una carta de registro por correo

☐ **Renovar el registro de comida casera anualmente**

* Las operaciones de comida casera no recibirán una inspección física por parte de WCHD. Se debe confirmar y pagar un registro anual para continuar las operaciones de comida casera

Comuníquese con el WCHD si tiene preguntas o necesita ayuda con el proceso de permisos.